

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE TECNICO SOCIAL INFANTO-JUVENIL PARA LA OFICINA DE NIÑEZ, AÑO 2026

La I. Municipalidad de Maipú, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, llama a concurso público para proveer el cargo de, **Técnico social** para efectuar labores con relación al Programa de Promoción de los derechos de la Niñez de la Oficina de Niñez.

ANTECEDENTES GENERALES:

VACANTES	HONORARIOS BRUTO	JORNADA	CONDICIÓN CONTRACTUAL	PERIODO CONTRATACIÓN
01	\$627.725.-	44 hrs. semanales	Honorarios	Abril a diciembre

DISCIPLINA A POSTULAR Y VACANTES:

DISCIPLINA	VACANTE
Técnico social	01

REQUISITOS:

- Título técnico, otorgado por una Universidad o Instituto del Estado, reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente (excluyente).
- Experiencia al menos 1 año en trabajo con niñeces y adolescencias, realizando talleres, cursos o símil, en una entidad pública o privada (deseable).
- Manejo en técnicas grupales y metodologías participativas con niñeces y adolescencias (deseable).
- Flexibilidad horaria.
- Manejo de Microsoft Office, nivel intermedio.

PERFIL DE COMPETENCIAS DEL CARGO:

- **Flexibilidad:** Versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones y personas en forma rápida y adecuada, como en situaciones de emergencia. Aceptar e incorporar sugerencias para mejorar o re-direccionar su trabajo.
- **Capacidad lúdica e innovación:** Manejo de actividades recreativas motivantes con grupos de niños/as. Favorecer el aprendizaje por medio del juego con dinamismo y energía. Predisposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados en la implementación.
- **Manejo grupal:** Generación de ambiente de confianza adecuado para desarrollo de talleres. Claro en su comunicación y entrega de retroalimentación. Mediación de conflictos, establecimiento de límites claros y normas del programa. Capacidad de mantener la atención y motivación, orientada a mantener el número de niños/as en el taller.
- **Responsabilidad:** Preocupación y dedicación por realizar las tareas encomendadas. Cumplimiento de plazos y horarios, aspiración para alcanzar el mejor resultado posible.

- **Trabajo en equipo:** Colaborar y cooperar con el equipo. Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y confianza. Capacidad de trabajar en colaboración con grupos multidisciplinarios.
- **Empatía:** Esfuerzo por reconocer y comprender a los demás y sus necesidades. Habilidad de escuchar activamente y considerar los pensamientos, sentimientos o preocupaciones de los demás. Sensibilidad para ponerse en el marco de referencia del otro.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Diseñar, ejecutar y evaluar talleres dirigidos a niñas y niños de los centros de cuidado, apoyando al equipo a cargo en el desarrollo de actividades formativas, recreativas y socioeducativas.
- Brindar apoyo permanente a las educadoras de los centros de cuidado en el desarrollo de sus labores, facilitando el trabajo pedagógico y socioemocional con los/as niños/as, promoviendo un ambiente de cuidado, contención y bienestar.
- Colaborar con intervenciones en Programa 4 a 7, diseñando e implementando talleres temáticos dirigidos a los/as participantes del Programa 4 a 7, en coordinación con el equipo del programa.
- Participar y colaborar en actividades participación comunitaria que involucren a niñas y niños y adolescencia según intervención del Departamento de Niñez y la Municipalidad.
- Planificación de las sesiones que conformen el taller, considerando enfoque de derecho, género, diversidades, inclusión y DDHH.
- Entregar boleta de pago de honorarios, junto a informe de prestaciones con los medios de verificación necesarios, en los plazos indicados por la unidad técnica. De no cumplir con dichos plazos, el pago de su prestación de servicios quedará pendiente hasta próximo proceso.

DOCUMENTOS SOLICITADOS:

Los interesados deberán enviar, en un solo archivo de PDF, la siguiente documentación indicando como asunto: “Concurso Público de Técnico Social de la Oficina de Niñez 2026”, completando según corresponda, al correo electrónico: ninez@maipu.cl.

1. **Fotocopia cedula de identidad por ambos lados.**
2. **Currículum Vitae actualizado**, el cual debe incluir dirección particular, correo electrónico y deberá contar con alguna referencia.
3. **Certificado de título**, con algún medio de verificación como código u otro que permita consultar la validez del documento o legalizado ante notario público.
4. **Certificados que acrediten nivel de estudios mencionados en currículum**, con algún medio verificable (código u otro que permita consultar la validez del documento o legalizado ante notario público).
5. **Certificado de nacimiento para todo trámite.**
6. **Certificado de antecedentes para fines especiales**, como máximo 7 días de emisión al momento de postular.
7. **Certificado de afiliación a sistema de salud.**
8. **Certificado de afiliación AFP.**

9. Consulta de inhabilidades para trabajar con niño/as
(<https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do>)
10. Consulta de inhabilidades por maltrato relevante
(<https://inhabilidades.srcei.cl/InhabilidadesRelevante/#/inicio>)

***En caso de faltar alguno de estos documentos, será motivo para inhabilitar su postulación al cargo.**

ETAPAS DEL CONCURSO:

ETAPA	PERIODO	OBSERVACIÓN
Recepción de documentos	05 al 11 de marzo de 2026	No se considerarán postulaciones fuera del plazo o incompletas.
Revisión curricular	12 de marzo de 2026	Se evaluará únicamente a los postulantes que presenten correctamente la documentación solicitada.
Entrevista técnica	13 de marzo de 2026	Se entrevistará en esta etapa únicamente a los postulantes que califiquen después de la revisión curricular.
Resultado del concurso	13 de marzo de 2026	Se informará por correo electrónico o llamado telefónico.